



## CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS DEL 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2021 DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, SITO EN EL NÚMERO 118 CIENTO DIECIOCHO, DE LA CALLE BRUSELAS, FRACCIONAMIENTO VILLA UNIVERSIDAD DE ESTA CIUDAD, MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23, INCISO B, DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: LOS CIUDADANOS ABEL ANTÚNEZ ANTONIO, PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES; HUMBERTO GUZMÁN FLORES, SECRETARIO DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES; LEOVIGILDO BARTOLO LÓPEZ, TESORERO DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES; ELÍAS HERNÁNDEZ CAMPOS, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES; ELPIDIO TOVAR QUIRINO, SECRETARIO SUPLENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES; MARTHA SALUD GUZMÁN LÓPEZ, TESORERA SUPLENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES; SERAPIO DE LA CRUZ GUZMÁN, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; HÉCTOR GABRIEL GUTIÉRREZ, PRIMER SECRETARIO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; LOURDES CAMPOS CAMPOS, PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; TERESA JACOBO GUZMÁN, PRIMERA SECRETARIA SUPLENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; LUCILA GUZMÁN CAMPOS, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; ALFONSO GUZMÁN REYES, JEFE DE TENENCIA PROPIETARIO; ENRIQUE LÓPEZ CECILIO, JEFE DE TENENCIA SUPLENTE; FRANCISCO RAMÍREZ CAMPOS, JUEZ DE TENENCIA; TOMAS GUZMÁN ANTONIO, JUEZ DE TENENCIA; JOSÉ GUZMÁN TRINIDAD, JUEZ DE TENENCIA; JOSÉ LUIS GUZMÁN SOTO, JUEZ DE TENENCIA Y ALFREDO TOVAR VARGAS JUEZ DE TENENCIA, PRESENTARON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO EN CONTRA DEL "ACUERDO IEM-CEAPI-279/2021 EMITIDO EL 16 DE JUNIO DEL 2021". DOY FE.

ATENTAMENTE

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

REVISÓ	CEAG
ELABORÓ	JPV

